



Aurora Águedo redistribuye las delegaciones y tenencias de Alcaldía entre los ediles de Punta

La alcaldesa de Punta Umbría, Aurora Águedo Borrero, se reunió ayer con el equipo de Gobierno para comunicarle los cambios que se van a producir en las delegaciones, tenencias de Alcaldía y composición de la Junta de Gobierno Local.

A la espera de hacer efectivos dichos cambios con la firma del pertinente Decreto de Alcaldía, la Junta de Gobierno Local estará formada por los tenientes de alcalde Antonia Hernández Galloso, Tomás Estrada, Valentina Esteban, Bárbara Carrasco y Juan Iglesias.

La portavocía sigue recayendo en Hernández Galloso, que se hará cargo de las áreas de Presidencia, Cultura, Turismo, Playas y Pesca.

Bárbara Carrasco sigue estando al frente de Urbanismo, Mercado, Mercadillo y Actividades, a las que incorpora Medio Ambiente.

El concejal Tomás Estrada asumirá Economía y Hacienda, Nuevas Tecnologías y Comunicación, y seguirá haciéndose cargo de Personal y de la Escuela de Música que se desvincula de Educación.

Andrés Franco Ramos, por su parte, seguirá llevando Seguridad Ciudadana y limpieza de edificios municipales. Sus nuevas responsabilidades son Protección Civil, Almacén y Consumo.

Asimismo, Juan Iglesias vuelve a ser responsable de Deportes, El Portil, El Rincón y Cementerio. Ahora se hace cargo de Parques y Jardines.

Valentina Esteban será la delegada, como anteriormente, de Desarrollo Local, Empleo y Salud. Asume en este nuevo mandato Limpieza y Servicios Sociales que engloba Mayores y Mujer.

Por último, Luis Manuel Alfonso Villegas, que se estrena en esta legislatura, se hará cargo de Participación Ciudadana, Festejos, Juventud y Educación. En esta última delegación se incluyen los centros educativos y las guarderías.